



SESION

DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1811.

Leida la Acta de la sesión del día anterior; los partes del cuarto ejército, de 17 y 18 del corriente, y el estado de las fuerzas sutiles de esta última fecha, se mandó agregar á las Actas el voto particular del señor Larrazábal, contrario á la resolución tomada sobre las proposiciones presentadas ayer por el Sr. Jáuregui, que no fueron admitidas á discusión.

Se devolvió al Sr. Leiva, para que lo reformase, su voto particular contrario á lo resuelto sobre la proposición del Sr. Morales Gallego, el cual fué presentado ayer dentro de las veinticuatro horas, pero no estaba arreglado á las resoluciones del Congreso sobre esta materia.

Se dió cuenta del estado que remitía el encargado del Ministerio de Hacienda, de los caudales de la Tesorería mayor desde 7 hasta 14 del que rige, y se mandó pasar á la comisión de Hacienda.

Admitidas á discusión, se mandaron pasar á la comisión Eclesiástica, donde hay antecedentes de este negocio, las proposiciones siguientes del Sr. Gonzalez:

1.º Que se diga al Consejo de Regencia dé las ór-

denes convenientes, á fin de que el de Guerra y Marina evacue á la mayor brevedad la consulta que se le tiene pedida sobre el expediente que se ha formado con motivo de las exposiciones del vicario capitular de Cádiz y del encargado del Ministerio de Hacienda, cuyo expediente se halla en aquel tribunal desde 22 de Junio último, y evacuada que sea dicha consulta, se remita á las Cortes, acompañando también el expediente íntegro.

2.º Que sin perjuicio de ésto, proceda el Consejo de Regencia al nombramiento de Patriarca de las Indias, vicario general de los Reales ejércitos, en la persona del Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, por la urgentísima necesidad que hay de cortar los males que tanto en lo espiritual como en lo temporal padece la numerosa grey militar.

Continuó la discusión del art. 4.º del capítulo II del proyecto de Constitución, relativo á la sucesión de la Corona de España; y quedando pendiente para otro día, se levantó la sesión.—José, Obispo Prior de León, Presidente.—Juan de Valle, Diputado Secretario.—José María Calatrava, Diputado Secretario.